

Convocatoria Apertura 29-10-18 Cierre 26-11-18

LUNES, 29 DE OCTUBRE DE 2018 12:22



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES
C O N V O C A T O R I A

APERTURA DE INSCRIPCIÓN A TODOS LOS CONCURSOS: LUNES 29 DE OCTUBRE DE 2018 A LAS 10:00 HORAS
CIERRE DE INSCRIPCIÓN A TODOS LOS CONCURSOS: LUNES 26 DE NOVIEMBRE DE 2018 A LAS 16:00 HORAS

SE CONVOCA A CONCURSOS PARA CUBRIR LAS SIGUIENTES VACANTES:

JUEZ DEL CUERPO DE MAGISTRADOS SUPLENTES -PARA ACTUAR ANTE LOS FUEROS PENAL, DE MENORES Y PENAL JUVENIL-

Concurso N° 2455. Región 1: Departamentos Judiciales: La Plata, Lomas de Zamora, Quilmes, Moreno - General Rodríguez y Avellaneda - Lanús (dos cargos condicionales, vacantes n° 4022 y n° 4023) (*).

Concurso N° 2456. Región 2: Departamentos Judiciales: Morón, San Martín, La Matanza y San Isidro (un cargo, vacante n° 4024).

Fecha de examen: Jueves 29 de noviembre de 2018.

Sala Examinadora: Dres.: Humberto Bottini, Roberto Raúl Costa, Joaquín de la Torre y María Victoria Lorences.

AGENTE FISCAL -PARA ACTUAR ANTE EL FUERO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL-

Concurso N° 2457. Departamento Judicial Bahía Blanca (un cargo condicional, vacante n° 4025) (*).

Fecha de examen: Jueves 6 de diciembre de 2018.

Sala Examinadora: Dres.: Julio Marcelo Dileo, Marcelo Jorge García, Dalton Jáuregui y Marcos Darío Vilaplana.

JUEZ DE JUZGADO EN LO CORRECCIONAL

Concurso N° 2458. Departamento Judicial La Matanza (un cargo, vacante n° 4026).

Fecha de examen: Martes 11 de diciembre de 2018.

Sala Examinadora: Dres Humberto Bottini, Walter Héctor Carusso, Fernando Raúl López Villa y Damián Alcides Pimpinatti.

DEFENSOR OFICIAL -PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CIVIL, COMERCIAL Y DE FAMILIA-

Concurso N° 2459. Departamento Judicial Morón (un cargo condicional, vacante n° 4027) (*).

Fecha de examen: Jueves 13 de diciembre de 2018.

Sala Examinadora: Dres.: Adrián Patricio Grassi, José Luis Lassalle, Gustavo Soos y Marcelo Fabián Valle.

JUEZ DE JUZGADO DE GARANTÍAS

Concurso N° 2460. Departamento Judicial La Plata (un cargo condicional, vacante n° 4028) (*).

Concurso N° 2461. Departamento Judicial Morón (un cargo condicional, vacante n° 4029) (*).

Fecha de examen: Martes 18 de diciembre de 2018.

Sala Examinadora: Dres.: Lisandro Emilio Bonelli, Joaquín de la Torre, Marcelo Jorge García y María Victoria Lorences.

(*) Condicional: La convocatoria a concurso de este cargo está supeditada a que efectivamente se produzca o concrete dicha vacante. Quien concurre por ella no tendrá derecho adquirido de ninguna especie, en caso de frustrarse.

IMPORTANTE:

Para participar en los concursos deberá haber cumplimentado la inscripción al Registro de Aspirantes a la Magistratura. Los formularios de inscripción al Registro de Aspirantes a la Magistratura -y reglamentos-, podrán ser obtenidos en la página web del Organismo (www.cmagistratura.gba.gov.ar) o retirados en la sede del Consejo de la Magistratura, Diagonal 79 n° 910 de la ciudad de La Plata y serán recibidos en dicha sede, los días hábiles durante el horario de atención.

No se recibirán postulaciones de quienes, al momento de la inscripción, no cumplan los requisitos legales y constitucionales (v. artículos 178, 181, 189 y cc. de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires) para su aspiración a los cargos concursados o los recaudos establecidos en el artículo octavo del Reglamento del Consejo de la Magistratura.

Quien postule a los concursos convocados -con excepción de los correspondientes a cargos de Juez del Cuerpo de Magistrados Suplentes- deberá presentar, al momento de inscribirse a concurso, una declaración jurada que establezca que en caso de ser designado para el cargo que se postula fijará su residencia de acuerdo a lo dispuesto en el Acta 618 del 15 de agosto de 2011, que en su parte pertinente establece que los postulantes se deberán "radicar en un radio no mayor de cien (100) kilómetros del lugar de asiento del Órgano concursado".

Quien haya tomado posesión de un cargo en el cual hubiera intervenido el Consejo de la Magistratura para su selección, no podrá postularse para cubrir otro hasta tanto no hubieran transcurrido cuatro (4) años contados a partir de la mencionada toma de posesión y cesará en su condición de postulante en todo otro proceso de selección en el que estuviere participando, cualquiera sea el estado en que éste se encuentre (v. artículo 24 in fine de la ley 11.868 -texto según ley 14.305-).

La inscripción a los referidos concursos deberá efectuarse en la sede del Consejo de la Magistratura (Diagonal 79 N° 910 esquina 4 y 57) -personalmente o por intermedio de persona debidamente autorizada al efecto- o mediante la página web del Organismo, cumplimentando el llenado del correspondiente formulario.

Quienes deseen hacer valer la opción establecida en el artículo 21 del Reglamento del Consejo de la Magistratura deberán inscribirse a este llamado manifestando dicha aspiración entre las fechas de apertura y cierre de inscripción establecidos.

La integración de las Salas Examinadoras podrá cambiar en su conformación, efectuándose los correspondientes reemplazos. Lo mismo será de aplicación respecto de los Académicos designados para cada concurso.

La aprobación de los exámenes correspondientes a los concursos convocados tendrá efecto solo respecto de los mismos y, en consecuencia, no podrá ser invocada para el ejercicio de la opción establecida en el artículo 21 del Reglamento respecto a concursos que en el futuro se convoquen.

Será de aplicación a los concursos que se incluyen en la presente convocatoria el sistema reglamentario y pautas de evaluación vigentes en forma previa al dictado de la Resolución N° 2491 del 14 de noviembre de 2017.

Horario de atención: lunes a viernes de 10:00 a 16:00.

Consultas al teléfono (0221) 427-3350, Secretaría del Consejo de la Magistratura. Página Web: www.cmagistratura.gba.gov.ar .